Moción de Orden del Día N° 3471

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 1 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:07

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1965, en las pampas de la Apacheta, en Arequipa, con la llegada de fray Francois Delatte Ravet ofm, inició el proyecto de un colegio en una pequeña casita rodeada de sillares, iniciando la gestión ante las autoridades educativas, para la creación del Colegio Particular Mixto "Santa Clara", comenzando a funcionar desde el 1º de abril de 1967, y el 12 de junio de 1972, se oficializa el Nivel Primaria mediante R.D. 0726, asumiendo la dirección el Profesor Ernesto Valz Núñez; posteriormente, mediante R.D.01473 del 19 de setiembre de 1973, se amplía el servicio al Nivel Secundaria; en la misma resolución se regularizó el Nivel Inicial, que venía funcionando desde el año 1967, es destacable el apoyo de las hermanas franciscanas de Nuestra Señora del Refugio, para dirigir la función administrativa y pastoral.

Que, este colegio actualmente brinda los servicios de Inicial de 4 y 5 años; Primaria y Secundaria; bajo el lema: "Por una Educación sostenible e innovadora, valorando la creación de Dios", que sintetiza los principios y valores franciscanos, siendo uno de los abanderados a nivel de la provincia, con reconocimiento a nivel nacional de las buenas prácticas ambientales con el proyecto ecológico "San Francisco de Asís", y la ejecución del complejo ecológico Villa "Monte Alvernia" (El Pedregal) y la climática "San Damián del Mar" (Camaná), puestos al servicio de la comunidad.

Que, en estos 55 años de vida institucional, el colegio ha sido conducido dentro del ministerio franciscano, a dirección de los siguientes hermanos: Fr. Francois Delatte Ravet ofm, Prof. Ernesto Valz Núñez, Fr. Guido Zegarra Ponce ofm, Fr. Felipe Ochante Lozano ofm, Fr. Enrique Segovia Marín ofm, Fr. Aurelio Zegarra Peñaloza ofm, Fr. Juan Apumayta Bautista ofm, Fr. Raúl Sánchez García ofm, Fr. Elvis Benjamín Pacheco Palomino ofm. y Fr. Juan José Alania Espinoza ofm, desde el año 2015 hasta la fecha.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Colegio Particular Mixto "Santa Clara" de Arequipa, al conmemorar este 11 de agosto sus Bodas de Esmeralda, por los 55 años de vida Insitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada al **FR. JUAN JOSÉ ALANIA ESPINOZA OFM**, Director del Colegio Particular Mixto "Santa Clara" y, por su intermedio, hacerlo extensivo a las hermanas franciscanas de Nuestra Señora del Refugio, a la Orden Franciscana, docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia de esta importante institución educativa, comprometidos con la espiritualidad franciscana.

Lima, 19 de julio del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República